

1. Asignar las retribuciones del tercer miembro de la Corporación con dedicación exclusiva establecido en el presupuesto municipal, con efectos de 24 de junio de 2014, a don José Luis García Bernal, con D.N.I. número 28.751.558-V. Las retribuciones brutas mensuales se estipulan en 1.562,41 euros, más las pagas extraordinarias que le correspondan legalmente.

Segundo: Ordenar los trámites necesarios para proceder al alta en el Régimen general de la Seguridad Social de las citadas personas, asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

Tercero: La percepción de las anteriores retribuciones será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, tal como dispone el artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cuarto.- Dar cuenta de lo resuelto al interesado y a los Departamentos de Intervención y Personal a los efectos oportunos.

Quinto.- Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paradas a 26 de junio de 2014.—El Alcalde, Rafael Cobano Navarrete.

2W-7906

LA PUEBLA DE CAZALLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por esta Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Secretaría General de este Ayuntamiento ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

<i>Expediente</i>	<i>DNI/CIF</i>	<i>Nombre</i>	<i>Precepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Puntos a detracer</i>
285/ 2014	X9608959L	Aurel POP	2.94.2.60	200 euros	0

La Puebla de Cazalla a 9 de abril de 2014.—El Alcalde, Antonio Martín Melero.

2W-4561

UTRERA

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Utrera por el que se convoca procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la contratación del servicio de pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a).—Organismo: Ayuntamiento de Utrera
- b).—Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa y Patrimonio
- c).—Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio
 2. Domicilio: Plaza de Gibaxa núm. 1
 3. Localidad y código postal: Utrera, 41710
 4. Teléfono: 954860050
 5. Fax: 955861915
 6. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.utrera.org

d).—Número de expediente: SV13/2013

2. *Objeto:*

- a).—Tipo: Servicio
- b).—Descripción: Pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Utrera
- c).—División por lotes: Sí, cinco (5) lotes.
 - Lote 1.- Responsabilidad Civil Patrimonial
 - Lote 2.- Multirriesgo de Bienes Públicos
 - Lote 3.- Seguro Colectivo de Accidentes
 - Lote 4.- Flota de Automóviles
 - Lote 5.- Seguro Colectivo de Vida

d).—Plazo de ejecución: Dos (2) años

e).—Admisión de prórroga: Sí, dos (2) años por periodos anuales.

f).—CPV: 66515000 – 66515100 – 66512100 – 66514110 - 66511000

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a).—Tramitación: Ordinaria
- b).—Procedimiento: Abierto
- c).—Criterios de valoración y adjudicación: Los fijados en el Anexo III y IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Valor estimado del contrato: 764.000,00 €

Importe licitación: 191.000,00 €

Importe total: 191.000,00 €

5. *Garantías exigidas:*

a).—Garantía provisional: No procede.

b).—Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a).—Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Según lo establecido en el Anexo II-A y Anexo II-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b).—Otros requisitos específicos:

Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las Entidades Aseguradoras autorizadas legalmente para operar en los ramos a que se refieren el presente pliego, individual o colectivamente cuando pertenezcan a un mismo grupo asegurador, españolas o extranjeras que se encuentren dadas de alta en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda.

7. *Presentación de las ofertas:*

a).—Fecha límite de presentación:

El último día de plazo de presentación será el posterior en el tiempo de los siguientes:

1.- El último día del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «BOE» y «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

2.- El último día del plazo de cuarenta días naturales contados a partir de la fecha del envío del correspondiente anuncio al Diario de la Unión Europea (plazo reducido por razón de las circunstancias siguientes: posibilidad de acceso electrónico a los pliegos, y remisión electrónica de anuncio al Diario Oficial).

b).—Lugar de presentación: Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano.

c).—Horario: Lunes a viernes: 8.30 a 14.00.

Sábados de 9.30 a 12.00 horas

d).—Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Utrera

e).—Domicilio: Plaza de Gibaxa núm. 1

f).—Localidad y código postal: Utrera, 41710 (Sevilla)

8. *Apertura de ofertas:*

a).—Dirección: Plaza de Gibaxa núm. 1

b).—Localidad y código postal: Utrera, 41710

c).—Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante.

9. *Gastos de publicidad:*

A cargo del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":*

19 de junio de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Utrera a 20 de junio de 2014.—El Secretario General, Juan Borrego López.

253W-7714-P

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 1550 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es